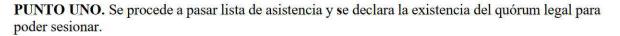
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos de forma extraordinaria a través de la plataforma de videoconferencias zoom, en términos de los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, los seis C.C. miembros del Órgano equivalente a Consejo Técnico, **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende**, Coordinador del Centro de Estudios China-Veracruz/Centro de Estudios de APEC (CECHIVER); **Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares**, Coordinador de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (MESCAL); **Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza**, Secretario habilitado del CECHIVER, los catedráticos: **Dr. Luis Manuel Cuevas Padilla y Mtro. Juan Francisco Figueroa Duarte**, y la representante alumna **Lic. María Fernanda Cisneros Martínez**, que al calce firman, se reúnen para desarrollar la siguiente orden del día, en términos de lo previsto en el artículo 78 de la Ley Orgánica:



- 1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
- 2. Lectura y/o en su caso aprobación, del orden del día.
- 3. Programación Académica en modalidad virtual para el período semestral ago2024-ene 2025 y el intersemestral de verano 2024, para las Experiencias Educativas: Fundamentos de la economía de China y Conocimientos sobre geografía e historia de China del Área de Formación y Elección Libre (AFEL).
- 4. Presentación de dos agendas de actividades del Diplomado de Cultura y Negocios en China, a desarrollar en las ciudades de Shanghái y Changzhou, en la República Popular China, junto con la solicitud para que se autorice el viaje a dicho país del personal del Cechiver que se menciona más adelante.
- 5. Informe y en su caso aprobación de solicitud de Prórroga de titulación.
- 6. Asuntos Generales.



**PUNTO DOS.** Se da lectura al orden del día y se aprueba por UNANIMIDAD.



**PUNTO TRES.** El Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza, en su calidad de Secretario habilitado del Centro de Estudios China-Veracruz/Centro de Estudios de APEC, informa a los presentes que es importante hacer una aclaración con respecto a las Experiencias Educativas (EE) del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) que son responsabilidad de este Centro. Esta aclaración se refiere a que se dictarán en **modalidad virtual** durante el período semestral ago2024-ene 2025 e intersemestral de verano 2024, esto en apego a lo señalado en el objetivo 3.1.1, sobre la actualización e implementación de los programas educativos en modalidad virtual, dentro del Plan de Desarrollo Académico PLADEA 2021-2025 de nuestra institución.

Ambas EE, Fundamentos de la Economía de China, y Conocimientos sobre Geografía e Historia de China serán impartidas a través de la plataforma EMINUS 4, tal como se muestra en el reporte de programación institucional, el cual se adjunta al calce del Acta.

**PUNTO CUATRO.** El Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende, Coordinador del CECHIVER, informa a los presentes sobre su participación y viaje a la República Popular China, junto con la solicitud para que se autorice viajar también a dicho país al Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza, a la Mtra. Miriam Sánchez Guevara y a la Mtra. Xiomara María Limón Hernández, debido a las diferentes actividades presenciales que se tienen previstas como organizadores del Diplomado Cultura y Negocios en China en colaboración con la Universidad de Changzhou, entre las cuales se incluyen el dictado de conferencias en el marco del citado programa educativo. Se adjuntan dos archivos: Of. No. DGAAEA 034/2024 de la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa con el



1

Dictamen Académico de fecha 11 de enero de 2024 con la autorización para la impartición del Diplomado Cultura y Negocios en China en modalidad presencial; y Oficio No.019/24 de fecha 12 de enero de 2024 del Departamento de Educación Continua mediante el cual se otorga al mencionado Diplomado la Clave Académica DEC-002-24.

Por lo anterior, explica y describe dos agendas previstas de trabajo, una que él desarrollará del 21 de septiembre al 04 de noviembre y otra agenda que realizará personal adscrito al Cechiver desde el 17 de octubre hasta el 04 de noviembre del presente año y que se cita a continuación:

# Agenda del Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende

### 21/Sep

Arribo a Shanghái

## 22/Sep

Traslado a Beijing

## 23/Sep

Encuentro con directivos e investigadores del Instituto Chino de Relaciones Internacionales Contemporáneas (CICIR)

## 24/Sep

Encuentro con directivos e investigadores de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS)

### 25-28/Sep

Encuentro con autoridades de la Universidad de Comunicación de China (CUC)

Presentación del libro realizado en colaboración entre la CUC y la UV

Dictado de conferencias

Participación en ceremonia de aniversario de la CUC y en otras actividades como Centro de Investigación para una Comunidad con Futuro Compartido

## 30/Sep-08 Oct

Encuentros informales con diferentes instituciones debido a la suspensión de actividades por motivo de las fiestas patrias de la RPCh.

### 09-11/Oct

Traslado a Shanghái

Encuentro con autoridades e investigadores de la Academia de Ciencias Sociales de Shanghái (SASS)

#### 14-16/Oct

Traslado a Changzhou





Reuniones de trabajo y realización de diversas actividades con equipo organizador del Diplomado Cultura y Negocios en China

Reuniones de diálogo con autoridades de la Iniciativa de la Franja de la Ruta (IFR)

Encuentros con autoridades de la provincia del municipio de Changzhou

Sesiones de trabajo con directivos de la Universidad de Changzhou

### 17/Oct

Reunión en Consulado general de México en Shanghái, China

### 18-20/Oct

Recepción en el aeropuerto y registro de ingreso de los alumnos del diplomado en el hotel de Shanghái.

## 21/Oct-03 de nov

Realización del diplomado en China

#### 04/nov

Conclusión de diplomado

Y traslado a aeropuerto para regreso a México

Agenda del Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza, de la Mtra. Miriam Sánchez Guevara y la Mtra. Xiomara María Limón Hernández

### 17/Oct al 19/Oct

Salida el día 17 de octubre vía terrestre desde Xalapa, Ver. a la ciudad de México. Vuelos desde la ciudad de México hasta la ciudad de Shanghái. Llegada a Shanghái por la tarde del sábado 19 de octubre.

## 20/Oct (Shanghái)

Reunión de equipo organizador del Diplomado con todos los participantes de la delegación mexicana para brindar información del programa de actividades de la estancia en China.

## 21/Oct (Shanghái)

Reunión con la Academia de Ciencias Sociales de Shanghái, y encuentro con las autoridades en el Consulado de México en Shanghái.

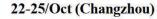
Organización de conferencias presentadas por especialistas.

Traslado vía terrestre de la delegación mexicana desde Shanghái a la ciudad de Changzhou.

Reunión con equipo organizador y anfitriones de la Universidad de Changzhou.

(





Evento de inauguración oficial del diplomado

Organización de conferencias presentadas por especialistas, acompañamiento a encuentros de negocios y reuniones personales de participantes con contrapartes en China.

# 26-27/Oct (Changzhou)

Visita a complejos empresariales, realización de diversas actividades para la inmersión de los participantes del diplomado en la cultura china. Visita a lugares emblemáticos históricos.

# 28-31 Oct (Changzhou)

Organización de conferencias presentadas por especialistas, acompañamiento a encuentros de negocios y reuniones personales de participantes con contrapartes en China.

Dictado de conferencias a cargo del equipo de Cechiver.

# 01 Nov (Changzhou)

Organización de la ceremonia de clausura del diplomado.

### 02-03/Nov

Visita a complejos empresariales, realización de actividades para la inmersión de los participantes del diplomado en la cultura china.

### 04/Nov

Traslado vía terrestre desde la ciudad de Changzhou al aeropuerto en Shanghái y regreso a México.

**PUNTO CINCO.** Se pone a consideración del pleno, la evaluación de la solicitud de prórroga presentada por la estudiante egresada de MESCAL, generación 2022-2024. Este proceso se lleva a cabo en estricto cumplimiento con el Art. 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, actualmente vigente. A continuación, se detalla la petición:

con número de matrícula quien, mediante oficio con fecha del 20 de junio de 2024 explica que, de acuerdo a su objetivo de investigación, centrado en las barreras principales para la exportación de café a China, requiere una amplia revisión de diversas fuentes para sustentar el marco teórico, a través de una consulta variada y especializada para desarrollar un instrumento de investigación riguroso; además de que la aplicación de dicho instrumento continúa en proceso. Por lo que, solicita la extensión de un semestre para la presentación de su trabajo de titulación, proponiendo como nueva fecha límite el mes de enero de 2025.

Asuntos Generales. No se trató ningún asunto general.





Sources

### **ACUERDOS**

**Primero.** Se aprueba por unanimidad, con 6 votos a favor y 0 en contra, el dictado en modalidad virtual de las Experiencias Educativas (EE) del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), durante los períodos semestrales ago2024-ene 2025 e intersemestral de verano 2024.

Segundo. Se aprueban por unanimidad, con 6 votos a favor y 0 en contra, las dos agendas con los programas de actividades presenciales que se tienen previstas como organizadores del Diplomado Cultura y Negocios en China en colaboración con la Universidad de Changzhou, entre las cuales se incluyen el dictado de conferencias en el marco del citado programa educativo, así como el viaje a la República Popular China del Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende, del Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza, de la Mtra. Miriam Sánchez Guevara y la Mtra. Xiomara María Limón Hernández.

Asimismo, se solicita al equipo de Cechiver que presente a su retorno un informe de las actividades y de los resultados logrados en este viaje.

**Tercero**. Se aprueba por UNANIMIDAD, con 6 votos a favor y 0 en contra, la solicitud de prórroga aquí tratada.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de junio del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ésta intervinieron.

DR. ANÍBAL CARLOS ZOTTELE ALLENDE

DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CÁZARES

DR. LUIS MANUEL CUEVAS PADILLA

MTRO. MARIO ALBERTO SANTIAGO

MENDOZA

MTRO. JUAN FRANCISCO FIGUEROA

LIC. MARÍA FERNANDA CISNEROS

**MARTÍNEZ** 

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Período: 202488 JUNIO - AGOSTO 2024



Escuela: C DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ

Campus:X XALAPA

# Reporte de Programación Académica Area de Elección Libre

NRC	Cod. de Mat.	Cod. de Curso	Curso	Créd	Código de Edificio	Código de Salón	Catedrático	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
8789	EEXT		CONOCIMIENTOS SOBRE GEOGRAFIA	6	EMINU4		MIRIAM SANCHEZ-GUEVARA	0	0 0	0 0	0 0	0	0 0
8792	EEXT		FUNDAMENTOS DE LA ECONOMIA DE	6	EMINU4		XIOMARA MARIA LIMON-HERNANDEZ	0	0	0 0	0 0	0 0	0 0



### Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Of. No. DGAAEA 034/2024

Xalapa, Equez., a 11 de enero de 2024

Dirección

Lomas del Estadio s/n Edificio "A" de Rectoría 1er Piso CP 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México Dra. Elizabeth Ocampo Gómez

Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa **Presente** 

Teléfono

Tel. (228) 842-17-10 Fax (228) 141-10-63

Conmutador (228) 842-17-00 Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico luissanchez01@uv.mx Con fundamento en la Ley Orgánica de esta Universidad y en apego al Título Segundo de las Autoridades, sus atribuciones, en relación con el Capítulo VII: de los Directores Generales de Área Académica y de sus Investigaciones; y con base en el Artículo 62: XII, XVI, XVII; y de acuerdo a la propuesta presentada por el Centro de Estudios China-Veracruz, región Xalapa de la Universidad Veracruzana, se emite el siguiente:

### DICTAMEN ACADÉMICO

Es procedente la impartición del diplomado: "Cultura y Negocios en China" en modalidad presencial.

Sin otro particular me es muy grato enviar a usted saludos cordiales.

### Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General



# Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Departamento de Educación Continua.

Oficio No.019/24 12/01/2024

## Dr. Anibal Carlos Zottele Allende

Director del Centro de Estudios China-Veracruz Universidad Veracruzana

Juárez No. 55 Aula 1 Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

Teléfono 01(228) 842 17 00 Exts. 18904, 18905 18906

Correo electrónico rafperez@uv.mx

Mtra. Miriam Sánchez Guevara. Coordinadora del Diplomado

En atención a su solicitud de registro y autorización del Diplomado "Cultura y negocios en China", (Presencial) le informo que la Dirección General del Área Académica correspondiente emitió dictamen académico favorable, por lo que el Departamento de Educación Continua le otorga la Clave Académica DEC-002-24 (Se anexa copia del dictamen).

Así mismo, le solicitamos que, una vez concluido el evento, sea entregada la siguiente documentación para la elaboración de las constancias:

- Orden para la elaboración de las constancias de asistentes, coordinador e instructores
- Lista(s) de asistencia(s) firmada(s) por los instructores y el organizador
- Directorio de asistentes
- Indicadores de productividad
- Evaluación del evento (Se enviará liga personalizada a la Coordinadora)

Todos los participantes deberán llenar el formulario de evaluación y enviarlo al Departamento de Educación Continua.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mro. Rafael Lucio Pérez Rojas
Jefe del Departamento de Educación Continua
Universidad Veracruzana

C.c.p.- Dra. Elizabeth Ocampo Gómez. - Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Veracruzana.- Presente

C.c.p.- Minutario

Órgano Equivalente a Consejo Técnico

Centro de Estudios China – Veracruz Universidad Veracruzana Presente

Estimados miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico:

Con fundamento en el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023 de la Universidad Veracruzana, el cual estipula los plazos para la obtención del grado en estudios de posgrado, me permito solicitar atentamente una prórroga para la entrega de mi trabajo recepcional.

Esta solicitud se basa en los siguientes motivos académicos:

- Mi tesis, centrada en las barreras principales para la exportación de café a China, requiere una amplia revisión de diversas fuentes para sustentar el marco teórico. He consultado información variada y especializada para desarrollar un instrumento de investigación riguroso, durante los últimos 6 meses, que será aplicado a empresas IMMEX del sector cafetalero del Estado con registros de exportación y ya he integrado la información correspondiente.
- Durante mi investigación, he participado en ferias, conferencias y eventos relacionados con el café. Estas actividades han enriquecido mi estudio con nuevas perspectivas y conocimientos, que inicialmente no había considerado, permitiéndome integrar información valiosa y actualizada a mi tesis. Recientemente, participé en un evento con Cafecol, donde obtuve un panorama integral sobre el café. La información proporcionada por esta institución resulta fundamental para mi trabajo recepcional y debe ser adecuadamente incorporada en mi investigación.
- Planeo aplicar mi instrumento de investigación en julio. Debido a esta programación, no me será posible cumplir con el plazo para presentar el examen en el semestre actual.

Por los motivos expuestos, solicito respetuosamente una prórroga para la presentación de mi trabajo recepcional, con la intención de completarlo y entregarlo a más tardar en enero de 2025, dentro del semestre agosto 2024 – enero 2025. Agradezco de antemano su comprensión y apoyo en esta solicitud y quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional o documentación necesaria.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.



Estudiante de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina



C.c.p. Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares- Coordinador Académico de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina. Para su conocimiento.

# FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."